



Convenio entre Puertos del Estado, Adif y Ayuntamiento de Puerto Real

Puerto Real cede los terrenos municipales para la conexión a la red ferroviaria del Bajo de La Cabezuela

- **Adif ejecutará las obras de construcción del ramal de acceso ferroviario a las instalaciones portuarias y Puertos del Estado las financiará, hasta un máximo de 26,5 M€**
- **El futuro enlace mejorará las posibilidades logísticas de las empresas de la zona e impulsará el desarrollo del Puerto de la Bahía de Cádiz y su área de influencia**
- **El proyecto se incluye en el Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria, que financiará 53 actuaciones hasta 2022, con un presupuesto global de 920,1 M€**

28-09-2018 (Ministerio de Fomento). Las presidentas de Puertos del Estado y Adif, Ornella Chacón Martel e Isabel Pardo de Vera Posada, respectivamente, y el alcalde del Ayuntamiento de Puerto Real, Antonio Javier Romero Alfaro, han firmado hoy en la sede de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz el convenio para la cesión a favor de Adif de los terrenos municipales necesarios para la construcción del ramal de acceso ferroviario a las instalaciones portuarias del Bajo de La Cabezuela.

En virtud de este acuerdo, el Ayuntamiento de Puerto Real cederá gratuitamente a Adif la titularidad de los terrenos municipales, con una superficie de 19.901 m², que pasarán a formar parte de la infraestructura ferroviaria del ramal de acceso al Bajo de La Cabezuela, en la línea Sevilla-Cádiz. La ejecución de esta obra correrá a cargo de Adif, tal y como se establece en el convenio suscrito con Puertos del Estado en abril de 2016 para la conexión a la red ferroviaria de las mencionadas instalaciones portuarias.



Nota de prensa

El Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Puerto Real, con la participación de la Junta de Andalucía, vienen colaborando desde el año 2005 en la integración del ferrocarril en Puerto Real, colaboración que se ha concretado en dos importantes actuaciones: el soterramiento de la línea ferroviaria, en una longitud de 856 metros, a su paso por el casco urbano y la posterior urbanización de los suelos ferroviarios aflorados con motivo del soterramiento y destinados a dotaciones públicas municipales. En ese contexto, y como compensación de las obras de integración llevadas a cabo por la Administración General del Estado, el Ayuntamiento adquirió el compromiso de poner a disposición del Ministerio de Fomento, sin contraprestación alguna y libre de cargas, los terrenos de titularidad municipal necesarios para la construcción del ramal de acceso ferroviario al Bajo de La Cabezuela.

Con la firma de este convenio se da un paso imprescindible y decisivo para la consecución de un objetivo estratégico en el desarrollo del Bajo de La Cabezuela. El futuro enlace ferroviario mejorará las posibilidades logísticas de las empresas de la zona e impulsará el desarrollo del Puerto de la Bahía de Cádiz y su área geográfica de influencia, potenciando la máxima intermodalidad en el transporte de mercancías.

– SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO DE CONEXIÓN

Adif sigue adelante con los trámites necesarios para la construcción de vía del ramal ferroviario, de una longitud aproximada de 4,5 km. El proceso ha superado la fase de información pública sobre los bienes y derechos afectados por esta actuación, a efectos de declarar la necesidad de ocupación y posterior fase de expropiaciones. En paralelo el proyecto de ejecución ya está redactado.

Una parte importante de las operaciones llevadas a cabo, y que son necesarias para concretar el trazado definitivo, se han centrado en la identificación y definición del modo de obtención de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra; así como la afección a viales, al Parque Natural de la Bahía de Cádiz y a otras instalaciones y servicios (líneas eléctricas, conducciones de saneamiento y agua, telecomunicaciones, etc.).



– UNA ACTUACIÓN CON CARGO AL FONDO FINANCIERO DE ACCESIBILIDAD TERRESTRE PORTUARIA

El convenio acordado por Puertos del Estado y Adif en abril de 2016 regula la financiación de la conexión de las instalaciones portuarias del Bajo de la Cabezuela a la línea ferroviaria Sevilla-Cádiz. Adif asume la ejecución de las obras de construcción del ramal ferroviario, y Puertos del Estado su financiación, hasta un máximo de 20 M€, con cargo al Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria.

Actualmente se está tramitando una adenda a este convenio, para incrementar de 20 M€ a 26,5 M€ el importe máximo que financiará Puertos del Estado. Con ello, la aportación financiera se ajusta al presupuesto de ejecución de las obras, según el proyecto redactado por Adif, y se mantiene una financiación de la obra del 100% con cargo al Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria.

El Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria, creado por el Real Decreto Ley 8/2014, permite a los organismos portuarios participar en la financiación de los proyectos de conexión viaria y ferroviaria fuera de su zona de servicio. Hasta el año 2022, el número de actuaciones previstas con cargo al Fondo asciende a 53, por un importe global de 920,1 M€ de los cuales 567,1 M€ serán aportaciones de Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias.